



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande
"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

DECRETO N° 057/2022

VISTO:

El Memorando N° 067/2022, emanado de la Secretaría Administrativa del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, ingresado a la Dirección Legislativa del Cuerpo el día 06 de junio de 2022, a las 09.30 horas, bajo el N° 258.

CONSIDERANDO:

Que mediante el Memorando de referencia en el Visto, la Secretaria Administrativa del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande C.P. María Belén Codutti, comunica su ausencia.

Que corresponde realizar el trámite administrativo pertinente.

POR ELLO:

**EL VICREPRESIDENTE 1° A/C DE LA PRESIDENCIA
DEL CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE**

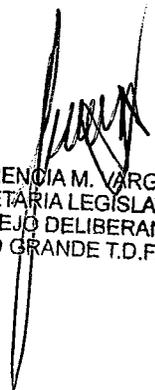
DECRETA

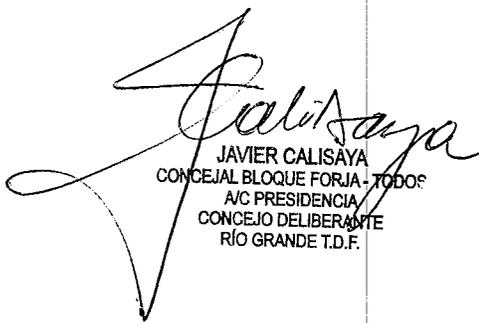
Artículo 1°.- COMUNICAR que a partir de las 09.30 horas, del día 06 de junio de 2022, la Secretaría Administrativa del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande se encuentra a cargo de la Secretaria Legislativa del Cuerpo, **Sra. Florencia M. Vargas**.

Artículo 2°.- REGISTRAR. COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHIVAR.

Río Grande, 06 de junio de 2022.

FR


FLORENCIA M. VARGAS
SECRETARIA LEGISLATIVA
CONCEJO DELIBERANTE
RÍO GRANDE T.D.F.


JAVIER CALISAYA
CONCEJAL BLOQUE FORJA - TODOS
A/C PRESIDENCIA
CONCEJO DELIBERANTE
RÍO GRANDE T.D.F.